

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

**8a. REUNIÓN - 5a. SESIÓN ORDINARIA - 26 DE MAYO DE 2022**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**HINDIE**, Laura Elisa

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**ORMEÑO**, César Adriel

**OYARZÚN**, Favio René

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BODLOVIC**, José Ramón

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

- En la ciudad de Perito Moreno, a los 26 días del mes de mayo de dos mil veintidós, a las 10 y 27:
- Se transmite en vivo para las redes sociales, desde el Complejo Deportivo General San Martín.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Buenos días a todos los presentes, buenos días señor intendente municipal, señores concejales, señores diputados y diputadas, público en general bienvenidos a esta 5a. sesión ordinaria, segunda sesión que hacemos en una de las localidades de Santa Cruz, y hoy le damos las gracias a todos por estar acá en Perito Moreno.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 15 diputados se da inicio a la 5a. sesión ordinaria del 49º período legislativo. Se encuentran también presentes concejales de Los Antiguos y está viniendo el intendente de esa localidad. Muchas gracias por su presencia.

- 1 -

### INASISTENCIAS

**Sr. Secretario** (Noguera).- Señor Presidente: obran en Secretaría certificados médicos de los señores diputados Bodlovic, Nieto, Moreyra y García.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: es para justificar la inasistencia de los señores diputados Roquel y Ruiz quienes por razones particulares no pudieron asistir.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**Sr. Farías**.- Señor Presidente: es para justificar la inasistencia del señor diputado Garrido y de la señora diputada Moreyra (que ya está presentada por Secretaría).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

- 2 -

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 4a. sesión ordinaria

celebrada el pasado 12 de mayo de 2022.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Buen día señor Presidente, antes de continuar voy a solicitar un cuarto intermedio para que las autoridades locales le hagan entrega de los instrumentos por su presencia en esta localidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

- 3 -

### RECONOCIMIENTO POR REALIZACIÓN DE SESIÓN EN PERITO MORENO

**Sr. Secretario** (Noguera).- Antes de pasar a cuarto intermedio, vamos a dar lectura a los instrumentos emanados del intendente y del presidente y concejales del Honorable Concejo Deliberante de Perito Moreno.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "Perito Moreno, 26 de mayo de 2022.

Visto:

El memorándum emanado del Ejecutivo municipal y;

Considerando:

Que, hoy al llevarse a cabo por primera vez en nuestra localidad, la quinta sesión ordinaria del XLIX período de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, nos honra con su presencia el señor vicegobernador provincial, contador público nacional Don Eugenio Quiroga y comitiva;

Que, dada la importancia que tiene para las instituciones democráticas, para las escuelas, para la sana convivencia institucional entre los poderes del Estado;

Que, por todo ello, es criterio del señor intendente municipal de Perito Moreno, don Mauro Casarini "Declarar" Huésped de Honor al señor vicegobernador y comitiva mientras dure su permanencia en esta localidad;

Que, a los efectos legales se procede al dictado del instrumento correspondiente.

Por ello:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PERITO MORENO,  
DECRETA:

**Artículo 1°.-** Declarar "Huésped de Honor" al señor vicegobernador contador público nacional don Eugenio Quiroga y comitiva, mientras dure la permanencia en esta localidad, conforme a lo expresado en los considerandos del presente.

**Artículo 2°.-** Refrendará el señor jefe de Gabinete de secretarios don Alejandro Gutiérrez Roble.

**Artículo 3°.-** Regístrese. Tomen conocimiento dependencias internas. Dése copia del presente al señor vicegobernador contador público nacional don Eugenio Quiroga, publíquese y cumplido, archívese.

Decreto municipal n° 113/MPM/22.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 10 y 34.
- Por Secretaría se da lectura a los instrumentos emanados del presidente y de los concejales del Honorable Concejo Deliberante de Perito Moreno.
- Se hace entrega de los reconocimientos al señor vicegobernador de la provincia, contador Eugenio Salvador Quiroga.
- A las 10 y 52:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Quiero saludar a los alumnos de 3°,4° y 5° año del Colegio Secundario n° 5 "Martín Miguel de Güemes".

Bienvenidos y muchas gracias por estar aquí acompañándonos.

- Aplausos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

- 4 -

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan con sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Quiero comunicar que ha arribado el señor diputado Chávez y que se sumó a la sesión.

Con la presencia del señor diputado, son 16 los señores diputados presentes.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Bienvenido diputado y bienvenido Julio Bellomo intendente de Los Antiguos, por su presencia y acompañamiento.

Por Secretaría se dará lectura del dictamen de comisión y de los proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así: "

*después del proyecto de ley 308-D-22*

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: para que se corrija por Secretaría ya que el proyecto leído es de mi autoría y me acompaña con mucha alegría la señora diputada Hindie.

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. Hindie.**- Eso es correcto, señor Presidente.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Hecha la salvedad, el proyecto 308-D-22 es presentado por el señor diputado Oliva y acompañan los señores diputados Ricci, Roquel e Hindie.

*después del proyecto de declaración 330-D-22.*

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: solicito la reserva de este proyecto y apartarnos del Reglamento para que Carlos Monsalvo (que se encuentra presente) nos explique la realidad de este yacimiento para que todos estemos enterados bien del tema y, a su vez que sea tratado como 6° del orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Ahora lo reservamos, señor diputado y el resto debe solicitarlo en el turno de mociones.

- 5 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: es para apartarnos del Reglamento y solicitar que se traigan de Comisiones para ser incorporados al orden del día para un posterior tratamiento los siguientes proyectos para la localidad de Perito Moreno. Proyectos de ley: 104-D-21 que trata sobre transferencia de inmueble de la cartera residual a la Municipalidad de Perito Moreno y 623-D-21 sobre modificación de la Ley 2930 - Transferencia de tierras a la Municipalidad de Perito Moreno; y los proyectos de resolución: 236-D-22 sobre solicitud de cursos de formación y capacitación en minería en Perito Moreno y 264-D-22 sobre creación de comando radioeléctrico en Perito Moreno.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 6 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: en el mismo sentido es para apartarnos del Reglamento y solicitar que se traiga de Comisiones y se incorporen al orden del día los proyectos de resolución 223-D-22 sobre solicitud de garantía del derecho a la educación en la Escuela

Industrial n° 11 de Perito Moreno y el 285-D-22 sobre regularización de pase a planta permanente de empleados adscriptos a hospitales de Santa Cruz

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

- 7 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: es para pedir, para la próxima sesión ordinaria el tratamiento con preferencia, con o sin despacho de comisión, de los proyectos de ley: 188-D-20 que trata sobre creación del pueblo del Tucu Tucu y el 191-D-20 sobre adhesión a la Ley 26.348 - PRONACOM.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 8 -

### HOMENAJES

- 1 -

#### A la sesión en Perito Moreno

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: en primer lugar aprovechar este turno de homenajes para destacar la decisión política de llevar el trabajo legislativo a cada localidad de la provincia y, en este caso, le toca a Perito Moreno; como lo veníamos diciendo en los medios es al pueblo y no a una persona en particular y en ese sentido, creo que sin la figura del diputado por pueblo, esto no hubiese sido posible; tenemos un sistema en el cual la representación de la Cámara se divide entre diputados distritales y diputados por pueblo; no hay muchas provincias en nuestro país que se conformen de esta manera, lo cual nos debe hacer sentir orgullosos en ese sentido.

En este marco y en ese contexto quiero recordar a quienes han sido diputados por Perito Moreno: diputados mandato cumplido Carlos Suárez, Alfredo Almendra, Nadia Ricci y Silvio Suárez.

Creo que es importante en este momento de homenajes valorizar cuál es el trabajo que tenemos al representar a Perito Moreno en Río Gallegos y en esta oportunidad quiero mencionarlos a ellos, porque sin dudas no tuvieron la oportunidad que tenemos con la señora diputada Ricci de mostrar el trabajo legislativo que se viene realizando y de mostrar los proyectos. Destaco la decisión política de estar acá y recordar a los antecesores diputados que tuvo la localidad.

- II -

### **Al 111° aniversario del Club Sportivo Santa Cruz**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: voy a ser breve.

Hoy 26 de mayo, se cumple un aniversario más de la fundación del Club Sportivo Santa Cruz de la localidad de Puerto Santa Cruz.

Institución pionera, fundada el 26 de mayo de 1911, tras los festejos del 25 de mayo un grupo de personas de Puerto Santa Cruz logra conformar luego de un partido de fútbol (al otro día de los festejos del 25 de mayo) la fundación de este club.

Historias muchísimas; son 111 años de esta institución pionera de la Patagonia argentina. Es el primer club de la Patagonia y al sur de la provincia de Buenos Aires en disputar un partido internacional que se desarrolló en el año 1913, en la ciudad de Punta Arenas con un viaje que duró 3 días en barco; allí es donde esta institución desarrolló su primer partido de fútbol internacional.

Como les decía hay muchísimas historias: entre ellas en el año 1936 tras el clásico (porque estaba fundado también el Club Atlético Santa Cruz -se funda en el año 1923-) por ese entonces se jugaban varios clásicos y entre esos, en el año 1931, tras un hecho que -por ahí- no fue tan bueno, decidieron no jugar y disputar estos clásicos; pero en el año 1936 por una mediación de un obispo en la localidad de Puerto Santa Cruz se logra disputar nuevamente el clásico en el año 1936.

Simplemente saludar a toda la gente "verdolaga" (como le decimos en esa localidad), el mayor de los éxitos siempre y felicitarlos por todas las actividades deportivas

que desarrollan día a día ¡Un saludo muy grande a toda la gente del Club Sportivo Santa Cruz!

- III -

### **Al aniversario de la asunción del Presidente Néstor Carlos Kirchner**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: en este turno de homenajes quiero recordar que hace 19 años, un 25 de mayo de 2003, asumía la Presidencia de la Nación un vecino riogalleguense, un santacruceño que fue Néstor Carlos Kirchner.

Con todas las palabras que se han dicho acá y aprovechando que estamos sesionando en la localidad de Perito Moreno, (en donde está el Concejo Deliberante local presente y en donde hay dos intendentes presentes: el compañero de Los Antiguos y el compañero de Perito Moreno), tenemos que recordar a Néstor; y amén de eso hay muchos jóvenes que están escuchando y mirando cómo hombres y mujeres de la política -que hemos sido electos- hoy estamos sesionando en esta localidad de Perito Moreno. Esos jóvenes y nosotros mismos, tenemos que tomar la impronta de Néstor quien revalorizó la política; Néstor, quien con las distintas miradas políticas que no eran igual a las de él, pudo lograr el consenso con los distintos sectores: lo hizo cuando estuvo a cargo de la Municipalidad de Río Gallegos, cuando fue intendente; lo hizo en la provincia de Santa Cruz, cuando fue gobernador y lo hizo en la Nación, cuando fue Presidente de todos y todas las argentinas.

Por eso, señor Presidente, quería recordar ese 25 de mayo de 2003 cuando ese pingüino, ese hombre de la política, asumió los destinos de nuestra Argentina en una etapa muy difícil, pero supo comandar los destinos de todos los argentinos. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo y luego el señor diputado Farías.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: brevemente para informar que está presente en la sesión uno de los diputados mandato cumplido que mencioné: Alfredo Atilio Almendra (los invitamos a todos pero solo él pudo venir). También se encuentra presente la primera intendenta mujer del Partido Justicialista elegida por el voto popular, que hoy es secretaria de Hacienda, señora Mabel García. Quiero darles la bienvenida.



- IV -

**Adhesión. Al 25 de mayo de 1810.**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Farías, después la señora diputada Toro.

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: en principio, traigo el saludo de la comunidad que me toca representar -Pico Truncado- de su intendente y de sus autoridades a la comunidad de Perito Moreno, a su intendente, a sus concejales, a sus diputados (Guillermo Bilardo y Nadia Ricci) y a las autoridades mandato cumplido que acaba de expresar y de comentar "Guille".

Fundamentalmente a la comunidad local (porque como se han expresado los distintos colegas y también en la oportunidad anterior donde nos tocó sesionar en la localidad de Gobernador Gregores) y a esta decisión de la Legislatura de salir a sesionar en los lugares donde -justamente- corresponde, más allá de que la sede institucional formal de esta Legislatura provincial sea en Río Gallegos; corresponde y seguramente será mirado -a futuro- como un acto de justicia para con nuestro pueblo el poder realizar una sesión de la Legislatura en cada una de las comunidades de la provincia de Santa Cruz, porque -en definitiva- no estamos, ni más ni menos, que cumpliendo con lo que manda nuestra Constitución Nacional y Provincial de manejarnos con un sentido federal (justamente la forma de gobierno que tenemos).

Me parece que es una muy buena oportunidad la tenemos porque esta Legislatura ha tenido esta iniciativa de estar presente en cada una de las comunidades de Santa Cruz y, en esta oportunidad en Perito Moreno que es una localidad que sin dudas tiene una historia muy rica en lo social y muy rica en términos políticos también. Ha sido una comunidad que históricamente ha aportado grandes dirigentes y grandes cuadros políticos a la provincia de Santa Cruz y también al país.

En términos personales, es una alegría para mí estar aquí, porque una parte de mi historia personal -en este caso la mía particular- tiene mucho que ver con esta localidad. Es una doble alegría; agradezco el recibimiento y la calidez de todos los compañeros y vecinos de Perito Moreno para con todos nosotros. Creo que ha sido general y unánime.

Por otro lado, también aprovechando (como decía el diputado Eloy Echazú) la presencia de muchos jóvenes aquí es saludable y muy importante que sepan que, más allá de las cuestiones formales de los actos oficiales y protocolares, estamos en la

Semana de Mayo. Todos sabemos lo que significa el 25 de mayo en términos históricos para cada uno de nosotros en un sentido muy profundo como también creo que la mayoría lo vive y lo ha vivido en términos personales seguramente en el día de ayer. Es una fecha muy importante para la formación de nuestro país, porque históricamente el 25 de mayo de 1810 significa -justamente- la ruptura con el orden económico y social que nos tenía sometidos (y que aún perdura en el día de hoy) que es el colonialismo con otras formas y conformación del primer gobierno patrio que tuvo también en sus inicios características muy parecidas a lo que hoy son cuerpos colegiados en cada uno de los puntos del territorio nacional cuando se reúne un cuerpo de concejales, o sesiona la Cámara de Diputados provincial o cuando el Congreso nacional lleva adelante el debate, sus definiciones y las posiciones que luego nos van a afectar a todos quienes vivimos en el territorio.

Justamente hace pocos días celebramos un censo nacional y seguramente a partir de los resultados definitivos nos dará un esquema o una foto en términos poblacionales para todo el territorio nacional, fundamentalmente para nuestra provincia de Santa Cruz; realmente esperaremos los resultados definitivos, pero es llamativo el nivel poblacional que sigue teniendo nuestra provincia de Santa Cruz.

La mayoría de nosotros espera un crecimiento poblacional importante en nuestra provincia de Santa Cruz, porque eso está atado a la realidad de cada una de las comunidades y también está atado a distintos debates y discusiones políticas que esta Legislatura tiene pendientes y que debemos dar en algún momento y que tiene una relación directa -justamente- con la cantidad de habitantes que tiene nuestra provincia y cada una de las localidades de Santa Cruz. Me refiero a la discusión por la distribución de los recursos, a la discusión por la coparticipación que está totalmente emparentada con lo que decíamos anteriormente respecto a esta decisión de la Legislatura de ratificar el esquema federal en Santa Cruz. Por supuesto que relacionado a la cuestión federal sin duda está atada la discusión a la distribución de los recursos... que nunca alcanzan y que nunca son suficientes. Lógicamente en el interior de esta provincia de Santa Cruz (en localidades como esta de Perito Moreno, como de Gobernador Gregores y seguramente en las distintas comunidades que nos toque sesionar) tienen la mirada puesta en una mejora en la distribución, o en una redistribución de los recursos económicos que vayan

justamente al interior de la provincia con una mirada plenamente federal para garantizar los recursos económicos que cada comunidad necesita para poder desarrollarse y poder hacer frente a sus compromisos cotidianos. Seguramente los compañeros intendentes que se encuentran presentes (de Los Antiguos, Julio Bellomo y por supuesto Mauro Casarini de Perito Moreno) vivirán a diario esta realidad.

Entonces, me parece fundamental asociar estas fechas al debate argentino que pasa justamente por estar atado a nuevos mecanismos coloniales que hoy han adoptado otras formas pero que, en definitiva, nos tienen atados a condiciones que nos imponen desde otros países. Han cambiado probablemente las formas, pero la situación es muy parecida y frente a ella lo único que queda es una respuesta política y por eso son importantes los cuerpos colegiados como el Congreso nacional, como esta Cámara de Diputados o como los Concejos Deliberantes y fundamentalmente el acompañamiento y la participación de cada uno de los ciudadanos, de los estudiantes (que hoy están acá) y de cada uno de los vecinos, que se comprometan firmemente con los planteos y con los desafíos que cada comunidad tiene hoy en Santa Cruz y, en definitiva, también en nuestro país.

Particularmente redoblo el compromiso del espacio de militancia o social donde uno se siente identificado para seguir participando y colaborando (con lo que sea necesario) con estos objetivos que me parece son comunes a todos los santacruceños y, en definitiva, a todos los argentinos. Muchas gracias.

- V -

**Adhesiones. A 1 año de la desaparición física de Marcela López Frey.**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: en primer lugar sumarme a las palabras del señor diputado Bilardo Castillo; también a las que acaba de decir el señor diputado Farías y un saludo para el Club de Puerto Santa Cruz.

Quiero recordar que el pasado 22 de mayo se cumplió un año de la desaparición física de Marcela López Frey. Una desaparecida en democracia. Una mujer que tenía 61 años y desapareció en Río Gallegos. Debemos dejar de lado absolutamente todo y despojarnos de lo que podamos tener como implicación política al respecto y seguir pidiendo y luchando no solo por el caso de Marcela, sino por todos los desaparecidos en democracia y todos los femicidios sin resolver que todavía sus familias esperan respuesta.

En este caso, desde nuestra Legislatura, el año pasado pudimos sancionar una resolución solicitando informes a diferentes organismos, entre ellos a la Secretaría de Estado de Derechos Humanos y a la Secretaría de la Mujer, consultando cómo iban las actuaciones con respecto a este caso en particular. Seguimos esperando respuesta y su familia sigue esperando poder darle definitivamente una despedida a Marcela y saber qué pasó con ella y por qué esa silla sigue vacía en su mesa. Es algo que debemos recordar todos los santacruceños.

Por otro lado, quiero contarles (aprovechando esta posibilidad de que estamos sesionando en nuestro pueblo y que obviamente se agradece esta decisión de federalizar -como dijeron los diputados preopinantes- el funcionamiento de la Legislatura) a la gente de mi localidad que hemos hecho en otros momentos algunos reconocimientos (hoy también vamos a hacer otros junto al señor diputado Bilardo Castillo. Algunos son reconocimientos a instituciones y otros a personas). Quiero mencionar algunos que hemos hecho durante los años de pandemia y el año pasado y que por el hecho de estar a la distancia, muchas veces pasaron un poco más desapercibidos.

Por eso hoy quiero aprovechar para contar que hemos reconocido y felicitado por el 50 aniversario de la Escuela de Educación Secundaria n°5 "Martín Miguel de Güemes" (hoy todos sus alumnos están acá); al centenario de la EPP n° 12, a Sebastián Curinao; también hicimos un reconocimiento al programa Acercando Oportunidades que era un convenio que se hizo entre la Cooperativa Evolución (que es quien hoy está brindando Internet para que podamos funcionar) y la Asociación Identidad (que se va a reconocer hoy por otra cuestión). Este programa incluía que la Asociación Identidad solicitaba dispositivos en el momento de la pandemia y la Cooperativa Evolución los reparaba y se los entregaba a los alumnos para el funcionamiento de la educación virtual. Reconocimos a "Cuerpo Simbólico" que es una obra y a la trayectoria de Leandro Allochis que es un artista local al que todos apreciamos mucho. Asimismo a Letras del Valle por el centenario de la EPP n° 12, pero también hicimos un reconocimiento a todas las ediciones de Letras del Valle destacando al exintendente Néstor Moro y a Leandro Allochis que justamente tuvieron que ver con el inicio de esta serie de publicaciones; al Aeroclub Lago Buenos Aires; a la investigación de una joven local, doctora Elena Maidola relacionada con una bacteria a nivel odontológica; a Huerteros que es un grupo de Perito Moreno que trabaja

por la economía familiar de manera totalmente desinteresada; a Maria Elena García quien fue administradora del hospital de Perito Moreno durante muchísimo tiempo; a Edmundo Águila, cantautor santacruceño integrante de Huilliche y querido amigo; a Yasmine Mattar, otra joven santacruceña destacada por haber sido becada, es politóloga y es de nuestra localidad. A Juan Antonio Gradín y a Castro su mecánico por la obtención del premio a fin de año justamente en la categoría en la que corren; entre otros. No quería dejar de decirlo para que las entregas de hoy (seguramente "Guillito" hará otros reconocimientos) se sumen a todos los que venimos haciendo a lo largo de estos años, Gracias, señor Presidente.

- VI -

### **Al 75° aniversario del Partido Justicialista**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Gracias, señor Presidente: voy a ser muy breve.

Respeto que estamos en Perito y es el momento de la localidad, pero como peronista no puedo dejar pasar por alto que el 23 de mayo nuestro Partido Justicialista cumplió 75 años. Y seguimos (los que seguimos) predicando la doctrina nacional que nos legara el general: la independencia económica, la justicia social y la soberanía política.

Son banderas que hoy, más que nunca, siguen vigentes, como aquel día que un poeta describió como "el subsuelo de la patria sublevada". Fue la posibilidad que tuvimos todos -y muchísimos quizás de los que estamos aquí presentes- de tener igualdad, solidaridad, acceso a las escuelas y universidades para nuestros hijos, cosas que antes eran vedadas e inclusive el voto femenino. Tendría para enumerar miles de cuestiones.

Obviamente que me sumo también a las palabras de mi compañero Echazú cuando recordó que, en el 2003, asumió por primera vez nuestro querido conductor provincial Néstor.

Gracias. Era solo que no quería que quede en la nada nuestro cumpleaños.

- VII -

### **Adhesiones. A la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Gracias, señor Presidente: en honor a la brevedad (asi comenzamos la sesión propiamente dicha) es fundamentalmente para hacer una mención a lo que expresó el diputado Farías respecto a la Semana de Mayo. El espíritu de independencia que llevó

adelante este proceso de la semana de 1810 que terminó de consolidar la independencia de nuestra Nación en 1853, con la sanción de la Constitución Nacional y la definitiva incorporación de Buenos Aires en 1860 y luego, zanjando la disputa entre unitarios y federales con la batalla de Pavón.

En estos días se han hecho homenajes, señor Presidente, a nuestros veteranos y no vamos a ser una Nación independiente, soberana y justa mientras no podamos ejercer nuestra soberanía en todo nuestro territorio. Así que, como lo hacemos de forma permanente, reclamar por el diálogo y por volver a ejercer sobre las Islas Malvinas nuestra soberanía para ser verdaderamente una Nación justa, libre y soberana, como quisieron nuestros patriotas en 1810.

En segundo término, adherir a las palabras de la diputada Toro y del diputado Echazú, ya que el 25 de mayo no solo es una fecha importante para toda nuestra patria, sino para todo el movimiento peronista, para el Partido Justicialista. En 1973 volvimos a la democracia de la mano de Héctor J. Cámpora luego de años y décadas de persecución política y proscripción; lamentablemente ese proceso termina con el fatal Golpe de Estado del '76.

Esa es una fecha realmente importante ya que como también decía el diputado Eloy Echazú un vecino de Río Gallegos, un comprovinciano condujo los destinos de nuestra República con el mismo ánimo que llevaron adelante nuestros patriotas de 1810 en búsqueda de una Nación justa, libre y soberana que conquiste derechos para las grandes masas trabajadoras; para nuestro partido es realmente importante esta fecha.

Asimismo señor Presidente, quiero hacer referencia a las palabras que fueron vertiendo los preopinantes. Creo que todos los debates parlamentarios que resten saldar en lo que queda con esta disposición de la Cámara, tenemos que buscar las responsabilidades en este seno de este mismo Poder Legislativo. Nos corresponde, a cada una de las bancadas que conformamos esta Cámara del Pueblo, dar inicio al debate legislativo; en lo que hace al federalismo: no sólo se construye con palabras sino fundamentalmente con recursos económicos.

En Perito Moreno, en esta comarca del norte de nuestra provincia, me parece importante destacar señor Presidente que fue la señora gobernadora quien en el año 2016 llevó adelante la aplicación de los guarismos de coparticipación, que se habían llevado

adelante en el año 2010 con un censo que se vio truncado en nuestra provincia por la partida física de nuestro conductor compañero y líder de nuestro proyecto Néstor Carlos Kirchner.

Esa fue una decisión para dar cumplimiento a una obligación legal, pero también una medida de justicia fiscal para dotar a los municipios de los recursos que por ley se merecían y que les habían sido vedados por una falta de cumplimiento legal.

A vuelta de rueda señor Presidente, es nuestra señora gobernadora que dando apertura a nuestras sesiones ordinarias en esta Cámara en dos oportunidades manifestó la voluntad del Poder Ejecutivo de dotar de mayores recursos económicos a nuestros municipios, no sólo para garantizar el pago de los salarios, el funcionamiento de nuestros municipios o para poder realizar obra pública que es tan importante en el interior de nuestra provincia ya que es uno de los grandes dinamizadores de nuestra economía. En dos oportunidades señor Presidente, la gobernadora manifestó su voluntad y aún no estamos dando ese debate que nos debemos.

En todo caso, en relación a otras afirmaciones que se hicieron, creo que si nuestra provincia no creció lo esperado, se debe a que nosotros sufrimos una inmigración muy fuerte en el periodo 2016/2019 por políticas que iban en contra de la producción y por políticas que iban en contra del empleo. Nuestra provincia no está conformada sólo por personas nacidas y criadas, sino también por personas venidas y quedadas que deciden hacer su plan de vida aquí.

Por citar solo un ejemplo señor Presidente, podemos mencionar lo que pasó en la Cuenca Carbonífera con el intento de cierre de nuestra mina y con la persecución que se hizo a los trabajadores; pero eso no solo sucedió en la Cuenca Carbonífera sino que también aconteció lo mismo con las políticas de hidrocarburos.

Tenemos que recordar que en el año 2015, bajo la presidencia de Cristina se discutía el pago de ganancias por parte de los trabajadores y en el año 2016 comenzamos a tener despidos y nos hubiese gustado en ese momento poder contar con el apoyo de todo el poder sindical para luchar contra ese tipo de políticas. Creo que a partir del período que se inicia en 2019 intentamos volver a este tipo de políticas de mantenimiento y potenciación de la producción y, fundamentalmente, de generación de empleo. Lamentablemente hemos visto truncado este tipo de políticas por la pandemia, pero

habiendo salido a esta nueva normalidad podemos trabajar en volver a recrear ese escenario tan favorable para la producción y el empleo.

Esas eran algunas de las palabras que quería decir y por último señor Presidente, agradecer al intendente Mauro Casarini, a todas y cada una de las bancadas de las concejalías no solo de Perito Moreno sino también de Los Antiguos que se encuentran presentes, agradecerle al intendente Julio Bellomo por estar presente pero fundamentalmente agradecerles a los vecinos y vecinas que siempre nos reciben tan bien; y volver a destacar la política impulsada bajo su Presidencia de federalizar el debate parlamentario, porque es traer la discusión de esta Cámara a toda y cada una de las localidades.

- VIII -

### **Al Día Internacional de la diversidad biológica**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: también quisiera agradecer cómo nos han recibido en Perito Moreno; es una alegría estar recorriendo la provincia y celebro la decisión de la Presidencia y de todo este Cuerpo de haber hecho estas sesiones itinerantes.

Cambiando un poco de tema, más allá del significado del 25 de mayo, quiero recordar que el 22 de mayo se celebró el Día Internacional de la Diversidad Biológica; Perito Moreno es un lugar muy adecuado para pensar en ello y también pensando en los jóvenes de los colegios que están acá, ya que tienen una inmensa riqueza de diversidad biológica aquí; es un lugar muy importante. La Patagonia, es uno de los refugios que tiene la naturaleza a nivel mundial y Perito Moreno, (lo sabemos a través del Parque Patagonia y de las visitas que se hicieron) tiene una importancia enorme como refugio. Por ejemplo, el macá tobiano es una especie endémica, que está luchando por su vida; son 700 individuos que anidan en las lagunas de las mesetas del Lago Buenos Aires.

Más allá de esto, la diversidad biológica tiene en cuenta no solo a las aves, los mamíferos, sino también a los insectos, las plantas y los hongos. Y, esta fecha que Naciones Unidas ha decretado lo que busca es generar conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica.

Celebro que se esté redescubriendo un poco en la localidad, a través del Parque, de la Fundación Rewilding y a través de toda la gente que está trabajando en este



proyecto tan importante para conservar la Patagonia por su importancia y los tesoros naturales que tenemos. Muchas gracias.

- 9 -

## **MANIFESTACIONES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: lamento tener que comunicar que me tengo que retirar por cuestiones familiares urgentes, pero no quería dejar de saludar a la gente de la localidad de Perito Moreno.

En estos dos días que estuvimos acá, tuvimos una feliz estancia y fuimos muy bien atendidos. Esta modalidad que adoptó la Cámara de acercarse a las localidades a trabajar nos pone en ventaja (creo que lo han dicho todos) de poder hablar con los vecinos, volver a reunirnos -algo que por más de dos años por la pandemia no se pudo- y venir a una localidad como Perito Moreno -en mi caso hacer más de mil kilómetros- me ayuda a entender un montón de cosas: charlar con los concejales, con el intendente, con los vecinos de Perito y también nos obliga a trabajar con más responsabilidad; cuando hay diputados de estas localidades que se trasladan a Río Gallegos y hacen sus peticiones dentro de la Cámara o en el Ejecutivo provincial, debemos prestar más atención y debemos entenderlos; no es fácil hacer mil kilómetros para hacer un reclamo o un pedido o solicitar una construcción o trabajar sobre las políticas para las comunidades como Perito Moreno, como Los Antiguos o como lo fue Gregores y lo hacen permanentemente. Valoro este viaje ya que venir a participar ayuda a valorar el esfuerzo de los dirigentes políticos que trabajan por su comunidad y que presentan en un papel en la Cámara, una idea, una propuesta, una inquietud o una necesidad. Esto que estamos haciendo acá es muy bueno y tiene que ver con una política federal -usted señor Presidente fue uno de los que más insistió y al principio lo mirábamos medio raro pero es importante-, es estar con los vecinos, ver la realidad y ver los proyectos que presentan los diputados como "Guillito" y como Nadia que tienen su sentido, no es porque sí; uno viendo, mirando y observando y tomando contacto con las autoridades se da cuenta que hay que trabajar más, tener más compromiso y que todo lo que escribimos en un papel lo tenemos que empujar hacia el Poder Ejecutivo para que realmente lo podamos cumplir con el pedido de la gente del interior. Soy un hombre del interior que he tenido y tenemos nuestras cosas y nuestros problemas.

Me parece más allá de la diversidad de pensamiento que tiene esta Cámara y más allá de su pluralidad, creo que coincidimos en la mayoría de las cosas que son estratégicas para cada una de las localidades.

Lamento no poder quedarme, me hubiese gustado participar de dos o tres temas que están hoy para debatir muy interesantes y que tienen que ver con el desarrollo y con la producción, pero no puedo quedarme. Así que, señor Presidente, pido permiso al Cuerpo. Muchas gracias Perito Moreno por recibirnos, muchas gracias por su atención, por su calidez, gracias "Guillito" y gracias Nadia por lo que hemos visto y recorrido... ¡lo que ha crecido Perito Moreno y debe seguir creciendo y debe saber que cuenta con la Cámara de Diputados! Nada más, muchas gracias Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Creo que ahora muchos van a empezar a valorar cuando vemos a algún diputado del interior sesionando en Río Gallegos por toda la cantidad de kilómetros que tiene que trasladarse y todo lo que hay que hacer para estar presente y llevar la voz de sus vecinos a la Legislatura. Eso es muy importante.

- 10 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Les pido a los señores diputados que se queden sentados en sus bancas por el tema del quórum.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el dictamen de comisión 030/22 en el proyecto de resolución que trata sobre prohibición de prácticas de pesca en ríos en la zona del Lago Buenos Aires (282-D-22).

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento a la deportista Karen Vega (291-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el beneplácito por el 62° aniversario del Club Atlético Estrella Norte de Caleta Olivia (292-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el beneplácito por la inauguración del Centro de Estudios de Alta Complejidad "Laboratorios Generis" (293-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento al ingeniero Germán Stoessel por su espíritu malvinizador (294-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Cultural la obra del artista Ángel Palacios (295-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de gabinetes psicopedagógicos en nivel inicial y primario de Puerto Santa Cruz (300-D-22).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 300-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 17 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre el informe acerca del Plan Conectar Igualdad (302-D-22).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 302-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 18 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el repudio a manifestaciones de Javier Milei acerca del Ministerio de las Mujeres (303-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de reglamentación Ley 3196- Adhesión a Ley 25.929 de Protección del embarazo y del recién nacido (306-D-22).

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: este proyecto solicita la reglamentación de la Ley 3196 de parto respetado; es una ley provincial del 2010 de autoría del diputado Arabel que todavía no ha sido reglamentada.

Hace poco fue la semana del Parto Respetado que es un procedimiento muy interesante que respeta el derecho del niño, de la madre y del padre a regular las condiciones de parto.

La 25.929 es una ley nacional a la que (como acabo de mencionar) la provincia adhirió, pero hasta este momento no ha sido reglamentada y por lo tanto no se lleva a cabo en nuestros hospitales.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 306-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 20 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de reglamentación leyes 3441 y 3572 - Tratamiento de la hipovitaminosis D (307-D-22).

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución lo que pretende es que se reglamenten dos leyes que tienen que ver con la vitamina D.

Es muy importante la vitamina D y la Caja de Servicios Sociales según estas leyes está obligada a brindar la vitamina D cubriendo al cien por cien en sus prestaciones. A pesar de que estas dos leyes (3441/15 y la 3572/18) se han promulgado, hasta este momento la vitamina D no está cubierta al cien por cien por la Caja de Servicios Sociales.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de incorporación de perspectiva de género en presupuestos provinciales (309-D-22)

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: en la sesión anterior, en esta Cámara se aprobó el Ministerio de Igualdad. Me parece que fue un paso importante para lograr un mejor equilibrio entre los géneros y visibilizar a todo lo que es el problema de la mujer y de distintas diversidades.

Lo que solicitamos en este proyecto es algo sencillo y es que en el Presupuesto 2023 cada una de las reparticiones públicas explicita los recursos que van a ir destinados a la perspectiva de género para atacar estos problemas. No solo de los ministerios sino de las distintas reparticiones, y que sea en forma taxativa desde el planteo del Presupuesto.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 309-D-22 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Perspectiva de Género.

- 22 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la remodelación del Museo de Arqueología "Carlos Gradín" de Perito Moreno (313-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y se adelante en el orden del día como punto 8°.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de obras presupuestadas para Perito Moreno (315-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Es un pedido de informe en relación a obras presupuestadas para este año dado que estamos en el mes de mayo y vemos que algunas de estas obras no tienen ningún tipo de avance; además en algunos casos son obras que se represupuestaron y que están abandonadas como por ejemplo el CIC o la delegación del Ministerio de Trabajo.

Por lo tanto, lo que queremos saber (ya habíamos hecho en su momento un pedido de informe al IDUV sobre obras abandonadas en distintos lugares de la provincia) en este caso es sobre las presupuestadas en Perito Moreno para este año, cuál es el grado de avance, cuándo van a comenzar y si hay alguna de estas obras ya están finalizadas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial los trabajos en la Reserva Natural Municipal Laguna de los Cisnes de Perito Moreno (316-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se adelante en el orden del día como punto 9°.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

### MOCIÓN



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre la preocupación por casos de bullying en establecimientos escolares (317-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Es un pedido de informe, en realidad, una expresión de preocupación por los casos de bullying denunciados por algunos padres. Y a su vez la reglamentación de la ley (que es del año 2016) con respecto a este tema.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre el informe acerca de vaciaderos de residuos sólidos en la provincia (318-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto tiene como finalidad un pedido de informe al Ministerio de Ambiente y está relacionado a que, en su momento, cuando hicimos la presentación de la ley de residuos, la Ley GRSU y estuvimos reunidos en la comisión de Recursos Naturales se mencionó un relevamiento en relación a todos los basurales y vaciaderos a cielo abierto en la provincia de Santa Cruz.

Obviamente, en Perito Moreno también nos preocupa mucho y queremos saber qué ha arrojado ese relevamiento, qué se hizo y cuál es el avance en cada uno de los basurales de la provincia de Santa Cruz

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: quiero fundamentar mi abstención a este proyecto.

Como presidente de la comisión de Recursos Naturales quiero informar que vamos a solicitar que se presente en la comisión el secretario de Estado de Ambiente (como lo ha hecho en muchas oportunidades cada vez que lo requerimos). Me parece que la modalidad más productiva y fructífera es esa y no pedir informes y más informes, sino tratar de trabajar en las comisiones con las autoridades que puedan ir, en este caso tomé contacto con el secretario de Ambiente y Minería y se va a hacer presente en la comisión por este tema.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto de resolución 318-D-22 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

- 27 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de creación de jardín de infantes en Perito Moreno (319-D-22).

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Es un proyecto que tiene como finalidad solicitar al Consejo Provincial de Educación la creación de un jardín de infantes en la localidad de Perito Moreno. En este momento está funcionando (en el lugar que pretendemos se haga esta creación) un anexo del Jardín de Infantes n° 6 Ariskaiken.

La idea es que pueda hacerse (tal como se había prometido en su momento, para marzo de este año) la creación de un nuevo jardín de infantes ya que así lo amerita la población escolar. Solicito a mis pares el acompañamiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: en el mismo sentido voy a fundamentar mi abstención.

En su momento cuando se creó este Jardín por parte del Consejo Provincial de Educación, el argumento tenía que ver con la matrícula que tiene la localidad. Por eso, pido que se trate en comisiones, que se pidan los informes correspondientes y que no se tomen los argumentos a la ligera en solicitudes tan de fondo como estas.

Creo que oportunamente, se hizo lugar a las peticiones que se hicieron en su momento con la creación de jardines de núcleo educativo.

También informo a los que están escuchando que cuando pasamos los proyectos a comisiones no quiere decir que no se traten; quiere decir que vamos a solicitar los informes correspondientes y no va a ser en este recinto. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto de resolución 319-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 28 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de adquisición de móviles policiales para San Julián (326-D-22).

**Sr. Farías.-** Señor Presidente: es un pedido elaborado a partir de la presentación de la diputada Patricia Moreyra para la comunidad de San Julián y, concretamente con la solicitud se ha acordado, charlado y sobre todo chequeado la necesidad de 5 móviles policiales que serían destinados a las distintas dependencias de la Policía en la ciudad de San Julián

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 326-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 29 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre el informe acerca del femicidio de la doctora Zulma Delfina Malvar en San Julián (328-D-22).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con un hecho puntual de la comunidad de San Julián, pero que ha trascendido enormemente (sobre todo en términos de toda la opinión pública) en la provincia de Santa Cruz y en el ámbito nacional y tiene que ver con una temática muy fuerte y muy importante que sigue en debate de manera bastante amplia que es la violencia de género y, fundamentalmente, con hechos puntuales de femicidio. Teniendo en cuenta que dentro de muy pocos días seguramente en las localidades de nuestra provincia y en el territorio nacional van a estar asistiendo a movilizaciones muy importantes en el marco del Movimiento Ni Una Menos, este hecho puntual (que se reclama en el pedido de informe) tiene que ver con un hecho específico, un hecho más que caracteriza esta discusión fuerte que tenemos hoy en distintos puntos del territorio nacional.

De acuerdo a ello y en función de los fundamentos solicitamos el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 328-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 30 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre el informe acerca de criterios para adopción de menores en la provincia (329-D-22).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: también solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 329-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, Deportes y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: ¿puedo hacer una acotación sobre el proyecto de autoría de la señora diputada Moreyra que presentó el señor diputado Farías?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Sí, señor diputado.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: este proyecto habla de criterios de adopción y existe una ley provincial la Ley 2786 y un Decreto reglamentario el 2164; así que no se trata de criterios sino de cumplir con la ley como está. Me parece que realizar un pedido de informe está de más cuando hay una ley que está reglamentada y en vigencia.

Solamente aclarar eso. No es que no nos interese el tema de cómo son los criterios de adopción sino que debemos cumplir la ley como corresponde.

- 31 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de ejecución del Plan Invernal 2022 (331-D-22).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto lamentablemente tiene que ver con los problemas de las rutas en zona norte. Hace mucho tiempo venimos solicitándolo, por ejemplo el caso de la Ruta 43. Recién escuchaba a "Guille" que decía que se tratan en comisiones... pero lamentablemente nosotros no tenemos respuestas a los pedidos de informes que hacemos por el estado en que se encuentran las rutas.

En este caso, por la primera nevada que hubo (que fue poca) hubo muchos accidentes, estuvo la ruta cortada y los yacimientos parados.

Me parece que no se está haciendo nada con el Plan de Inversión Invernal y realmente esto es un crimen... Es un crimen que pasen estas cosas cuando tenemos la posibilidad, con las tecnologías actuales de adelantarnos a los hechos... ¡Que no haya un plan invernal en estas rutas...! Es por ello que presento este proyecto y espero que mis pares me acompañen porque es un pedido de todo el pueblo de zona norte por la gran problemática y cantidad de accidentes que hay en estas rutas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: voté afirmativamente para que lo tratemos.

Pero hoy en Asuntos Entrados ingresó a nuestro Cuerpo la respuesta de Vialidad Nacional. Mediante la Nota 46302339-APN-DSCR-DNV-22 que da respuesta a la Resolución 13/22 sobre la Ruta nacional 40... ¡O sea que sí tenemos una respuesta! Por ahí no la hemos leído y no tomamos conocimiento.

En el momento del tratamiento le voy a pedir al señor secretario dé lectura a esa respuesta (ya que esta resolución también se menciona).

- 32 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre el informe acerca del programa de estudios del Industrial n° 7 de Las Heras (332-D-22).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto tiene que ver con una realidad que viven muchos colegios de todo Santa Cruz ¿no? Este colegio es nuevo y tiene muchas máquinas y se ha hecho una inversión impresionante; YPF donó máquinas de última generación, tornos que son CNC computarizados (ponen un fierro y hacen la llanta), así que es una salida laboral espectacular ya que no hay muchos técnicos en esta materia.

Estos tornos están guardados en un galpón y realmente no se están utilizando porque no tienen los materiales. Los mismos profesores no tienen los cursos para dar esta

materia (materia fundamental); tienen nueve tornos de los cuales solo uno funciona; tienen nueve soldadoras y solo una está en funcionamiento.

Algo ilógico es que les entran a robar a cada rato porque no tienen rejas ¡y es una escuela donde se enseña a soldar! Ni siquiera hacen un plan para llevarle materiales a los propios chicos para que puedan trabajar en eso...

La verdad es que mantuvimos reuniones con los padres y con profesores -a escondidas- y nos cuentan que realmente es imposible seguir dando clases de esa manera.

Hay talleres de 120 chicos y hay una soldadora... Me decía un padre que tiene una soldadora Letra R "yo tengo la posibilidad de comprarle una soldadora para que mi hijo practique en la casa porque no llega nunca" ¡Así estamos, en estas condiciones en una escuela industrial! ¡que sería fundamental que tenga un funcionamiento acorde!

Por otro lado, también hay problemas de calefacción. No pueden enchufar las máquinas porque saltan las térmicas ¡eso está todo mal hecho! tenemos problemas con las calderas ¡en el patio hay como nueve calderas tiradas! y es porque las usan con agua de red cuando tiene que ser con agua destilada. Esa es la problemática y lo denuncian y seguimos haciendo lo mismo.

Ojalá que se tome este punto y tengamos una respuesta de Educación, porque la verdad es que seguimos presentando lo mismo en todas las localidades y sin respuestas.

Realmente en estas condiciones este colegio (que es nuevo) no puede seguir funcionando.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 332-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre el cumplimiento de evaluación de idoneidad para titulares de registro notarial (335-D-22).

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de instalación de Delegación de Vialidad Nacional en Puerto Santa Cruz (336-D-22).

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: este proyecto surge tras dos solicitudes efectuadas por el Honorable Concejo Deliberante de Puerto Santa Cruz, a través de las resoluciones 034/20 y 09/22 donde se solicita una delegación de Vialidad Nacional en la zona centro de la provincia de Santa Cruz, precisamente para ser instalada en la localidad de Puerto Santa Cruz

Por ello solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de adecuación del precio del combustible en muelle de Puerto Deseado (337-D-22).

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con el tema de los costos portuarios que, específicamente, es uno de los factores que inciden en la entrada de barcos o no, en la operativa del muelle y que es el precio del gasoil. Sabemos que



Deseado tiene competencia directa con el puerto de Madryn y de Mar del Plata, que son los tres puertos pesqueros más grandes del país. En el caso del gasoil tenemos el monopolio de YPF y por cada litro que se carga en Deseado son 23 pesos más con respecto al puerto de Madryn.

Por ello solicitamos al Ministerio de Producción gestione ante YPF equiparar los costos con Puerto Madryn.

En un segundo punto pedimos que dejen a otras empresas hacer el servicio de combustible para que haya competencia y uno de los costos que incide en la entrada o no de barcos al muelle pueda ser corregido por un tema de competitividad.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

#### **SOLICITUD**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de préstamo de gimnasios de establecimientos educativos para escuelitas deportivas (339-D-22).

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: este es un pedido al Consejo de Educación que tiene que ver con el tema de los gimnasios. Recién hoy nos han dado una respuesta. No es un problema que solo aqueja a Deseado sino que es un problema que está -incluso- en la ciudad capital y en el interior de la provincia. Todos los pueblos cuentan con pocos gimnasios y demasiadas actividades infantiles. Hasta ahora muy pocas ciudades lograron que presten los gimnasios de las escuelas a los clubes que ya están formados y clubes de barrio.

La verdad que no entendemos por qué tanta burocracia para el préstamo de esos gimnasios cuando nos llenamos la boca diciendo que: "un chico dentro de un club, es un chico menos en la calle. Una hora dentro de un club es una hora menos en la calle". Así como no se prestaban los gimnasios -y espero que ahora cumplan ya que dicen que la semana que viene se puede firmar algunos convenios- el Consejo de Educación tiene que entender que es un trabajo mancomunado entre las asociaciones civiles (como los clubes)

el sacar chicos de la calle y darles alternativas. Así como en su tiempo funcionaban los famosos CABI que eran colegios abiertos o los CAI que se abrían y eran centros de actividades infantiles, donde Educación daba alternativas a aquellos chicos que habían desertado de la escuela. Nosotros tenemos un problema grave de deserción escolar que también se ha agravado con la pandemia.

Solamente es hacer cumplir lo que dice la Ley de Educación 3305 y lo voy a leer para que -si escuchan- sepan que está especificado en el artículo 58, donde dice que: "el Consejo Provincial de Educación propiciará la creación de espacios extracurriculares fuera de los días y horarios de actividad de escolar, para el conjunto de estudiantes y jóvenes de la comunidad, favoreciendo la inclusión de adolescentes y jóvenes no escolarizados en estos espacios no formales para lograr la reinserción escolar plena. Los mismos estarán orientados al desarrollo de actividades artísticas, deportivas, recreativas, entre otros".

Iba a pedir el tratamiento sobre tablas y su incorporación a la orden del día, pero algunos diputados quieren mejorarlo y agregarle algunos artículos más; por lo tanto, voy a pedir que sea girado a la comisión para poder trabajarlo en la próxima sesión y poder presentarlo con algunas inquietudes de otros diputados por pueblo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 37 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento a voluntarios de planes de detección del Covid-19 de Perito Moreno (341-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se adelante como punto 6° del orden del día.

Este proyecto busca reconocer a vecinos y vecinas que participaran de forma voluntaria de distintos programas en el marco de la pandemia.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa a la orden del día.

- 38 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento a personal de la HCD por talleres abiertos acerca de la actividad legislativa (342-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore en el orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa a la orden del día.

- 39 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento a personalidades destacadas del deporte santacruceño (344-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se adelante como punto 7° del orden del día.

Este proyecto tiene el mismo fin que el proyecto anterior y es reconocer a tres deportistas destacadas, vecinas de la localidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa a la orden del día.

- 40 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre la finalización de la sede del Club Urbano de Perito Moreno (345-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore en el orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa a la orden del día.

- 41 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de ejecución de obra de extensión de red de gas para Perito Moreno (346-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore en el orden del día.

Este proyecto y el anterior son solicitudes al Ministerio de Economía para que incorpore dos obras fundamentales en la localidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa a la orden del día.

- 42 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial las jornadas de debate sobre violencia de género (299-D-22).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: este proyecto declara de Interés Provincial unas jornadas de debate y sensibilización sobre la violencia de género que se van a realizar en tres localidades de la provincia de Santa Cruz: el próximo 3 de junio, en Pico Truncado; el 6 de junio, en Puerto San Julián y el 8 de junio, en Río Gallegos.

Son jornadas de reflexión y debate que básicamente van a contar con la participación de la conferencista Corina Fernández, es presidenta de la ONG "Hay una salida" que es una organización no gubernamental del ámbito nacional y es la persona que ha inspirado un documental que se llama "No me mates" que grafica la historia personal de Corina Fernández, ya que ella es una sobreviviente de un intento de femicidio: fue atacada con un arma de fuego por su pareja de ese momento; le dispararon 6 balazos, de los cuales tres le impactaron y al día de hoy le quedaron alojados dos proyectiles en sus pulmones. Su actividad y su objetivo básicamente está enmarcado en el sentido que tiene la realización de estas jornadas en estas tres localidades, a partir -justamente- de su historia personal y avanzar en la ampliación de la discusión de esta temática y sobre todo

en la generación de herramientas en el ámbito de la provincia y en el ámbito de las localidades; fundamentalmente a partir de la visibilización de historias específicas, personales y muy duras como es en este caso. Es una muy buena oportunidad para que la realización en estas tres localidades, que representan a las tres zonas de la provincia (norte, centro y sur) signifiquen las primeras de una serie de jornadas que se puedan organizar en adelante.

Solicito el tratamiento sobre tablas, que se incorpore al orden del día y que los colegas diputados puedan acompañar con su voto la declaración de interés de estas jornadas

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 43 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial las Jornadas Municipales en Ceremonial y Protocolo Oficial (301-D-22).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto de declaración de Interés Provincial las 1° Jornadas Municipales de Capacitación y Actualización en Ceremonial y Protocolo Oficial organizadas por la Municipalidad de Río Gallegos, de la cual participan personal de Protocolo y Ceremonial de todas las municipalidades y comisiones de fomento.

También destacar que son impartidas por un destacado ceremonialista de nuestra provincia: Jorge Eduardo Aviléz, que acompañó a Néstor Kirchner en la Presidencia, también participó del Ceremonial en el Ministerio de Industria de la Nación y que tiene una gran trayectoria en este sentido.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 44 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de declaración que trata sobre reconocer al doctor Félix Carbajal (325-D-22).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y hacer una pequeña modificación en el texto del proyecto de declaración que se refiere a Félix Carbajal ya que su título académico no es doctor sino magister.

Solicito esa modificación en el texto y a los colegas diputados el acompañamiento para su sanción.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Tenemos 13 diputados, necesitamos 9 votos y tenemos 8...

- 45 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: solicito la reconsideración de los legisladores ya que se trata de una personalidad académica de Puerto San Julián que ha representado en distintas oportunidades a la provincia de Santa Cruz y me parece justo, (como lo hemos hecho en otras oportunidades) reconocer a los profesionales y sobre todo a los académicos de trayectoria en nuestra provincia con una declaración de este tipo, que en definitiva lo que hace es justamente fortalecer ese aspecto de cada una de las comunidades de Santa Cruz y también el conocimiento y el nivel científico que tiene nuestra provincia.

Le solicito a los colegas diputados que nos acompañen en la declaración de interés de esa personalidad de Puerto San Julián.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción de reconsideración.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

El proyecto 325-D-22 pasa al orden del día.

- 46 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre el repudio al incumplimiento de acta con Interoil SA (330-D-22).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Este proyecto es el mismo por el que pedí apartarme del Reglamento al principio de la sesión ya que está el señor Monsalvo que puede explicarnos bien la parte técnica de la entrega de estas áreas. También participé de la conciliación obligatoria entre el Ministerio de Trabajo, el señor Kalmus de Energía y esta operadora inglesa que realmente está haciendo un vaciamiento en las áreas de Río Gallegos ¡Terrible! ¡sacan 50 metros de más de 300 metros que sacaba esta operadora! un vaciamiento total; las tranqueras cerradas porque no pagan a los dueños de los campos... le están por sacar las bases porque tampoco pagan; tienen un problema grandísimo con los trabajadores, ya que no pagan las obras sociales.

Esta operadora que -vuelvo a repetir- tiene más de un 70 por ciento de capitales ingleses, vino a llevarse todo y a dejar un desastre en la parte sur de la provincia. Por eso este repudio al señor Kalmus; lamentablemente, voy a traer a colación lo me quejaba el año pasado de que se dieron las áreas a CGC de la manera que se dieron y ¡ojalá esté equivocado! pero si no vamos a sufrir lo mismo en el 2027. El año pasado hablamos sobre este tema de los yacimientos y dijeron que no iba a pasar. Hoy, estamos viviendo lo que les dije el año pasado que iba a pasar.

Me gustaría apartarme del Reglamento y escuchar a Carlos Monsalvo que tiene para exponer la parte técnica, sería muy interesante que nos nutramos de la realidad y el potencial que tienen esos yacimientos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de declaración 330-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: quería sugerir al Cuerpo que más allá de que pase a comisión -y en eso estoy de acuerdo- al finalizar la sesión podamos escuchar al señor Monsalvo que es una palabra autorizada para que todos nos informemos del aspecto técnico de lo que está pasando.

Propongo eso: que una vez finalizada la sesión podamos escuchar a Monsalvo, por lo menos a los que nos interese.

- 47 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de ley que trata sobre transferencia de inmueble de la cartera residual a la Municipalidad de Perito Moreno (104-D-21).

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: había solicitado apartarnos del Reglamento para tratar este proyecto de ley, por lo que solicito se trate sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 48 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de ley que trata sobre modificación de la Ley 2930 - Transferencia de tierras a la Municipalidad de Perito Moreno (623-D-21).

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 49 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cursos de formación y capacitación en



minería en Perito Moreno (236-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 50 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre creación de Comando Radioeléctrico en Perito Moreno (264-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 51 -

### RECONOCIMIENTO A VOLUNTARIOS DE PLANES DE DETECCIÓN DEL COVID-19 DE PERITO MORENO

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 341-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: este proyecto (como adelantaba hace unos momentos) busca reconocer a varias personas que participaron en varios programas durante la pandemia: el Programa DetectAr y Vacunar y Prevenir. Creo que en todas las localidades (y también en Perito Moreno) se vio el compromiso que tuvieron vecinos y

vecinas para complementar el trabajo del Sistema de Salud en este caso de la localidad de Perito Moreno. Fue importante y fueron muchos meses de trabajo en los cuales ellos participaron permanentemente.

Así que con la diputada Ricci consensuamos hacer un reconocimiento.

Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares para hacer el agradecimiento a estos vecinos y vecinas y después pasamos a un cuarto intermedio para hacer entrega del reconocimiento respectivo. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: obviamente fue un proyecto consensuado y quiero aprovechar también al margen de estar destinado este proyecto específicamente al voluntariado de los programas.

También destacar el voluntariado que hubo durante los meses de marzo a diciembre del año 2020 respecto al servicio de alimentación a todo el personal del hospital distrital por parte de un grupo de vecinos, Jesús, Angelica, Mariela, Silvana, Brian, Pablo, Valentina, Luciano, Silvia y Marcelo. A todos ellos también muchísimas gracias.

Quería mencionarlos en este momento ya que no pertenecían a ninguno de estos planes, pero sí fueron voluntarios e hicieron un servicio muy importante para todo el hospital distrital.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer a todas las personas que voluntariamente colaboraron en distintos ámbitos especialmente en el sistema de salud de la localidad de Perito Moreno: Plan Detectar, Plan Vacunar y Prevenir; aportando su trabajo, compromiso, y disponibilidad complementando la labor en todas las áreas durante la pandemia COVID-19. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 341-D-22. (1)

- 52 -

### **RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES DESTACADAS DEL DEPORTE SANTACRUCEÑO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 344-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: este proyecto busca reconocer a tres vecinas que se destacan en diferentes disciplinas deportivas.

Una de ellas es la profesora Natalia Tejedor que lleva adelante su labor en la escuela deportiva INSOCAPE (Integración Social de Capacidades Especiales) desarrollando la integración social, con personas con capacidades especiales constituida en el año 2007 junto a los monitores Matías Hermosilla y Daniel Machuca.

Distinguiendo su arduo trabajo y dedicación en el proyecto con el objetivo de lograr la inclusión, autonomía y bienestar de las personas con capacidades diferentes en todos los deportes en las que se destacan las disciplinas de atletismo adaptado, natación y salidas recreativas a la naturaleza a través de 15 años de actividad ininterrumpida.

Es brevemente por esto que destacamos a la profesora Tejedor Natalia.

En segundo lugar, queremos hacer un reconocimiento a la vecina Mabel Bustamante que desarrolló su disciplina en el fútbol. Arrancó a los 9 años de edad en los "Picaditos Barriales" y a sus 20 años comenzó con el desarrollo del fútbol femenino en la localidad y zona norte de la provincia, convirtiéndose en la actualidad en una de las

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

mujeres que se mantuvo en el tiempo y pionera de la disciplina ganando varios torneos locales y regionales.

Y por último reconocer a Gina Latorre nacida el 8 de noviembre de 2004 por su labor y disciplina deportiva de taekwon-do ya que a los 9 años comenzaba a dar sus primeros pasos.

Actualmente se encuentra practicando para poder desarrollar su disciplina en el Panamericano que se va a desarrollar en Brasil. Nosotros lo que vamos a hacer es tratar de juntar todos los reconocimientos ahora. Pido el acompañamiento de mis pares para estos tres reconocimientos y luego solicitar el correspondiente cuarto intermedio.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y felicitar a las deportistas peritenses profesora Natalia Tejedor, (Escuela de Natación Insocape), señora Mabel Bustamante (Fútbol Femenino) y a la señorita Gina Latorre (taekwon-do) por sus destacadas trayectorias en el deporte santacruceño. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 344-D-22. (1)

- 53 -

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA REMODELACIÓN DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA "CARLOS GRADÍN" DE PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 313-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Provincial, la remodelación de la sala prologal del Museo de Arqueología "Carlos Gradín", de nuestra localidad.

Ayer tuvimos la oportunidad -con los diputados que se encontraban y con la señora prosecretaria- de visitarlo y nos dijeron que éramos los que inauguramos -justamente- la visita a esta sala. Es la etapa final del proyecto de diseño, montaje y exhibición para el Museo de Arqueología y que en realidad tiene que ver con mostrar -justamente- cuál es el objetivo que tiene la Asociación Identidad en relación al trabajo que vienen realizando durante tantos años.

Este trabajo lo llevó adelante la Asociación con el COFECYT (Consejo Federal de Ciencia y Tecnología) y con la participación de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNPA. Lo desarrolló el museólogo Gabriel Miremont, que estuvo un tiempo trabajando aquí en la localidad junto a la asociación y al personal del museo.

En el segundo artículo de esta resolución- justamente- lo que hacemos es reconocer la trayectoria de la Asociación Identidad que lleva un trabajo permanente de 15 años y que hace un aporte incesante. El primer trabajo tuvo que ver con el Salón Iturrioz y posteriormente con la construcción y concreción del Museo de Arqueología "Carlos Gradín", que es un complejo museístico pero que además sigue trabajando por el que está todavía en construcción que es el Museo Histórico Etnográfico. Además tiene otros proyectos que estuvimos charlando con el señor diputado Bilardo Castillo en relación a la colaboración con otras asociaciones, en este caso Vecinos por la Laguna; y la construcción de la redacción de un libro que va a tener que ver con la historia de Perito Moreno.

En el tercer artículo reconocer el trabajo del museólogo Gabriel Miremont que junto a su equipo tuvieron a cargo la concreción de este proyecto.

Insisto en esto de decir una asociación sin fines de lucro que durante todos estos años ha tenido la grandeza de regalarnos a todos los peritenses -por ahora- un museo y un salón y que seguramente va a ir por mucho más.

En mi caso particular, agradecer el voluntariado de cada una de las personas que integran la Asociación Identidad que realmente es digna de destacar. Los que ayer tuvimos la oportunidad de visitar el museo lo pudieron observar. Hay muy pocos ejemplos de trabajo de asociaciones que logran y que permanecen en el tiempo alcanzando un trabajo tan importante como lo fue la concreción de este museo y que seguramente lo que va a seguir a través de los años.

Mi agradecimiento infinito a la Asociación Identidad y pido que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión y el acompañamiento de mis pares para hacer este reconocimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene las palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: sin ánimo de polemizar obviamente que comparto este proyecto, ayer estuvimos todos, pero en el artículo 3° del proyecto dice: "reconocer el trabajo del museólogo Gabriel Miremont y su equipo quienes han..." No sé si vamos a dejar "y su equipo" y punto, o la señora diputada va a agregar quienes han... Quedó inconcluso, a los efectos de la redacción.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: de hecho alcanzamos a Secretaría no solamente lo que faltaba de esto sino además la modificación en los otros del señor diputado Bilardo Castillo que esos y este no se habían tomado, pero en realidad está completa la redacción del 3° artículo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, la remodelación de la sala prologal del Museo de Arqueología "Carlos Gradín", de la localidad de Perito Moreno, correspondiente a la etapa final del proyecto "Diseño y Montaje de Exhibición para el Museo de Arqueología Carlos Gradín", espacio que recibe al visitante y pretende comunicar la intención de la Asociación al construir el museo, gestado por la comunidad misma y proporcionar

equipamiento para la mejora tecnológica y de accesibilidad a las demás salas. Este proyecto ha sido gestionado y llevado adelante por la Asociación Identidad ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) con la participación de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNPA y desarrollado por el museólogo Gabriel Miremont.

Artículo 2°.- Reconocer a la Asociación Identidad por su trabajo permanente, el compromiso, y la gestión que la caracterizan desde hace más de 15 años, en su incesante aporte para la construcción de espacios museísticos, brindando soporte en lo científico, cultural, educativo y turístico al sitio Patrimonio de la Humanidad Cueva de las Manos.

Artículo 3°.- Reconocer el trabajo del museólogo Gabriel Miremont y su equipo quienes han tenido la responsabilidad de concretar el proyecto. Artículo 4.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 313-D-22. (1)

- 54 -

#### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LOS TRABAJOS EN LA RESERVA NATURAL MUNICIPAL LAGUNA DE LOS CISNES DE PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 316-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: en este caso también hemos decidido con el señor diputado Bilardo Castillo hacer un reconocimiento, una declaración primero de Interés Provincial en el artículo 1° del trabajo de recuperación y conservación de la Reserva Natural Municipal, Laguna de los Cisnes impulsada por el grupo de Vecinos por la Laguna -valga la

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

redundancia-, que tiene también la participación de toda la comunidad en las diferentes actividades que organizan.

En el artículo 2° lo que hacemos es justamente, reconocer y felicitar a este grupo de vecinos que desinteresadamente promovieron la recuperación de este espacio, la preservación del ecosistema y el paisaje natural, histórico y cultural de esta reserva natural.

Para quienes somos peritense y para quienes han adoptado este lugar y están hace mucho tiempo, como se puede observar, por ejemplo, nuestra bandera colocada en el mástil tiene un cisne. Justamente, este espacio es un emblema para nuestra localidad, no solamente un emblema sino un lugar en el que muchos de nosotros hemos pasado muchísimo tiempo de nuestra infancia, pero que además tiene un valor ecológico sumamente importante para el ecosistema del lugar y que hayan sido vecinos quienes hicieron la puesta en valor de este espacio es sumamente loable y destacable.

Por eso decimos hacer este proyecto de declaración de Interés Provincial. El proyecto de estos vecinos tiene continuidad con la próxima puesta en valor de un espacio en el que estaban una carreta y una lancha -la lancha del ingeniero Pallavicini-, trabajos que tienen continuidad, con el trabajo de forestación. Seguramente que después va a tener continuidad con la puesta en valor de otros trabajos.

¿Qué es lo que más destacamos? El compromiso de todos estos vecinos que han decidido ponerse al frente de la recuperación de estos espacios y a toda la comunidad que colabora y a las instituciones y al municipio de Perito Moreno que también están colaborando para que este trabajo sea posible. El agradecimiento a ellos por estar al frente de esta loable tarea.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.



**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el trabajo de recuperación y conservación de la Reserva Natural Municipal Laguna de los Cisnes impulsada por "Vecinos por la laguna" con la participación de toda la comunidad. Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a los integrantes del grupo "Vecinos por la laguna", quienes desinteresadamente promueven la recuperación y preservación del ecosistema, paisaje natural, histórico y cultural de la Reserva Natural Municipal Laguna de los Cisnes. Artículo 3°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 316-D-22. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de los reconocimientos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 02.
- Se hace entrega de los reconocimientos a los deportistas, a los voluntarios, a los representantes del Museo Carlos Gradín y a los Vecinos por la Laguna.
- Hacen uso de la palabra para agradecer las distinciones.
- A la hora 13 y 54:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 55 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: hago moción para apartarnos del Reglamento y modificar el orden del día adelantando el tratamiento de los despachos de comisiones 026/22 como

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

punto 10°, el DDC 025/22 como punto 11°, el DDC 023/22 como punto 12° y el DDC 024/22 como punto 13° que figuran en el temario del día de la fecha.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción del señor diputado Echazú.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

¿Cuál es el micrófono que está molestando?

- Se perciben interferencias en el audio.

#### **DDC 026/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 026/22 en el pedido de acuerdo para la designación del señor Matías Javier Kalmus como presidente del Instituto de Energía de Santa Cruz.(Nota 005-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar nominalmente.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados Bilardo Castillo, Chávez, Echazú, Hindie y Miñones.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: no presto acuerdo y voy a justificar. Es por la forma del tratamiento de la concesión CGC que creo que pasó...

- Interrumpen.

**Sr. Echazú.**- Voto afirmativo o negativo por favor.

**Sr. Oliva.**- Estoy justificando mi voto por la negativa.

Creo que la concesión de CGC fue un problema porque pasó por arriba...

- Interrumpen.

**Sr. Chávez.**- ...por la afirmativa o por la negativa señor Presidente. El Reglamento indica afirmativo, negativo o abstención.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si.

**Sr. Oliva.**- Bueno... ya me he expresado.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Abstención o negativo?

**Sr. Oliva.**- Negativo.

- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Ormeño, Oyarzún, Paradis, Santi y Toro.
- Votan no prestando acuerdo los señores diputados: Farías, Oliva y Ricci.

- El señor diputado Elorrieta se abstiene.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se registran 10 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y 1 abstención.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda prestado el acuerdo, por mayoría, para la designación del señor Matías Javier Kalmus como presidente del Instituto de Energía de Santa Cruz (Nota 005-GOB-22).(1)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: quiero aclarar mi abstención. Creo que el señor Kalmus fue nefasto en el periodo que tuvo hasta el momento. Todas las decisiones que ha tomado fueron en contra de los yacimientos de Santa Cruz. Me parece que es una locura que siga en el cargo una persona que no está a la altura de las circunstancias. Hoy en día estamos teniendo un problema por la forma en que entregó las áreas en la zona de Río Gallegos. Por eso fue mi abstención. Muchas gracias, señor Presidente.

#### **DDC 025/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 025/22 en el pedido de acuerdo para la designación del señor Gonzalo Julio Calova en el Directorio de FOMICRUZ SE (Nota 007-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar nominalmente el despacho.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados Bilardo Castillo, Chávez, Echazú, Hindie, Miñones, Oliva, Ormeño, Oyarzún, Paradis, Santi y Toro.
- Vota no prestando acuerdo los señores diputados Elorrieta, Farías y Ricci.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se registran 11 votos por la afirmativa y 3 por la negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda prestado el acuerdo, por mayoría, para la designación del señor Gonzalo Julio Calova en el Directorio de FOMICRUZ SE (Nota 007-GOB-22) (1)

#### **DDC 023/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 023/22 en el pedido de acuerdo para la designación del señor Héctor Esteban Tejada en el Directorio de FOMICRUZ SE (Nota 008-GOB-22).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar nominalmente.

- se vota nominalmente.
- votan prestando acuerdo los señores diputados Bilardo Castillo, Chávez, Echazú, Farías, Hindie, Miñones, Oliva, Ormeño, Oyarzún, Paradis, Ricci, Santi y Toro.
- Vota no prestando acuerdo el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se registran 13 votos por la afirmativa y 1 por la negativa.

Queda prestado el acuerdo, por mayoría, para la designación del señor Héctor Esteban Tejada en el Directorio de FOMICRUZ SE (Nota 008-GOB-22) (1)

#### **DDC 024/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 024/22 en el pedido de acuerdo para la designación del señor Daniel Gustavo Pérez en el Directorio de FOMICRUZ SE (Nota 009-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar nominalmente el despacho.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Bilardo Castillo, Chávez, Echazú, Hindie, Miñones, Oliva, Ormeño, Oyarzún, Paradis, Santi y Toro.
- Votan no prestando acuerdo los señores diputados: Elorrieta, Farías y Ricci.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se registran 11 votos por la afirmativa y 3 votos por la negativa.

Queda prestado el acuerdo por mayoría, para la designación de Daniel Gustavo Pérez en el Directorio de FOMICRUZ (Nota 009-GOB-22). (1)

#### **DDC 022/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre Consenso Fiscal 2021 (144-PE-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Se vota en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se vota en particular.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley (144-PE-22). (1)

- 61 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Corresponde el tratamiento del DDC 029/22 en los proyecto de ley que tratan sobre Defensoría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (416-D-21 y 470-D21)

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: voy a pedir al Cuerpo que este despacho de comisión vuelva a la comisión para poder atender a todas las requisitorias de las que ayer tomamos conocimiento a las 15:00 horas. Hay modificaciones al proyecto como así también nos falta la opinión del Cuerpo en general.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción por mayoría.

El proyecto vuelve a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y de Legislación General.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solo a la comisión de Legislación General.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: ya estuvo en observación en virtud del artículo 64º y presentaron notas la señora diputada Nieto y otra quien habla para hacer modificaciones de técnica legislativa. No sé si es necesario que vuelva a tener tratamiento en comisiones. Pido que vuelva solo a la comisión de Legislación General.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se ha tomado debida nota.

### **DDC 028/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 028/22 en el proyecto de ley que trata sobre adhesión a la Ley 27.539 - Cupo Femenino y Acceso de Artistas Mujeres a Eventos Municipales (671-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 671-D-21. (1)

**DDC 027/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 027/22 en el proyecto de ley que trata sobre Río Gallegos - Capital Provincial de la Vigilia - Malvinas nos une (201-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueba el artículo 1. El artículo 2 es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 201-D-22. (1)

**DDC 016/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 016/22 en el proyecto de resolución que trata sobre restablecimiento del "Corredor Petrolero" Río Gallegos - Comodoro Rivadavia" (161-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución (161-D-22). (1)

**DDC 018/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 018/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés la obra literaria "Infancias saludables" (202-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 202-D-22.(1)

**DDC 017/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 017/22 en el proyecto de resolución que trata sobre construcción del Registro Civil de Gobernador Gregores (217-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 217-D-22.(1)

**DDC 020/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 020/22 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al programa radial "Nuestros sures" (215-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 215-D-22.(1)

**DDC 030/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de resolución que trata sobre prohibición de prácticas de pesca en ríos en la zona del Lago Buenos Aires (282-D-22).

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: brevemente, simplemente decir dos cosas, importantísimo esto para nuestra zona, no solamente para fortalecer el cuidado de la pesca en todos los

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

lagos y más que nada en la desembocadura de los ríos a los lagos en momentos de veda reproductiva. A nosotros nos influye muchísimo por dos cuestiones: el cuidado del recurso en sí mismo y por otro lado porque este recurso implica un aporte al turismo obviamente, porque hay muchísima gente que viene a la costa del Lago Buenos Aires a pescar.

La realidad es que año tras año vemos el avance de estos métodos clandestinos que nos están no solamente depredando el recurso, sino que ponen en peligro justamente algunas especies. Hubo en su momento algunos convenios con Gendarmería Nacional que ayudaron con el control de la pesca clandestina, sería muy importante que todo esto se ponga en práctica nuevamente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 282-D-22. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: vamos a acompañar este proyecto, dado que cada día más vecinos y vecinas son los que comienzan a practicar la pesca artesanal o deportiva en nuestra zona.

Creo que más allá de pedir mayor control, que naturalmente hay que hacerlo hoy en día existe en Los Antiguos una dependencia de la Secretaría de Pesca de la provincia, también es importante trabajar y regular todo lo que tiene que ver con los accesos, porque la mayoría de los accesos para que la gente vaya a pescar tiene que ingresar por campos privados, creo que en la comisión de pesca hay un proyecto en ese sentido.

Más allá del tema de los controles, también tenemos que trabajar en la accesibilidad a los vecinos para ingresar a los campos porque los ríos y los lagos son de todos, así que me parece importante a sumar a los dueños de los campos aledaño a la costa de todo el Lago Buenos Aires para que en un trabajo en conjunto se pueda controlar y hacer de esta actividad sustentable.

- 69 -

## MOCIÓN

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: nos hemos reunido con el otro bloque, con la señora diputada Ricci para unificar la votación de algunas resoluciones y algunos proyectos de declaración.

Quedan algunos fuera para que se puedan explayar sobre cada uno.

Voy a dar lectura del acuerdo que hicimos para unificar la votación de las resoluciones y declaraciones.

Los proyectos de resolución 291-D-22; 292-D-22; 293-D-22; 294-D-22; 295-D-22; 303-D-22; 331-D-22; 335-D-22; 336-D-22; 337-D-22 y los proyectos de declaración 299-D-22; 301-D-22 y 325-D-22.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 70 -

#### VOTACIÓN UNIFICADA

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo la unificación de los proyectos de resolución y declaración.

**Sr. Secretario** (Noguera).-

- 1 -

**Proyecto de resolución**  
(291-D-22)

- 2 -

**Proyecto de resolución**  
(292-D-22)

- 3 -

**Proyecto de resolución**  
(293-D-22)

- 4 -

**Proyecto de resolución**  
(294-D-22)

- 5 -

**Proyecto de resolución**  
(295-D-22)

- 6 -

**Proyecto de resolución**  
(303-D-22)

- 7 -

**Proyecto de resolución**  
(331-D-22)

- 8 -

**Proyecto de resolución**  
(335-D-22)

- 9 -

**Proyecto de resolución**  
(336-D-22)

- 10 -

**Proyecto de resolución**  
(337-D-22)

- 11 -

**Proyecto de declaración**  
(299-D-22)

- 12 -

**Proyecto de declaración**  
(301-D-22)

- 13 -

**Proyecto de declaración**  
(325-D-22)

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Quedan aprobados los proyectos de resolución 291-D-22; 292-D-22; 293-D-22; 294-D-22; 295-D-22; 303-D-22; 331-D-22; 335-D-22; 336-D-22; 337-D-22 y los proyectos de declaración 299-D-22; 301-D-22; 325-D-22. (1)

- 71 -

### **SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN LEYES 3441 Y 3572 - TRATAMIENTO DE LA HIPOVITAMINOSIS D**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 307-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

(1) Véanse el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: este proyecto fue impulsado por Mario Calodolce, un farmacéutico de Río Turbio que se preocupó por la Vitamina D y sus efectos por la falta de ella en la población.

Tenemos dos leyes sancionadas sobre este tema por este Cuerpo, pero no se reglamentan y no se ejecutan. La Vitamina D, debería estar cubierta al 100 por ciento por la Caja de Servicios Sociales y de acuerdo a estas leyes debería haber campañas muy activas de difusión para la población.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial reglamente la Ley 3441 de Promoción y Concientización Social sobre la prevención y detección de la deficiencia de Vitamina D y la Ley 3572 de Tratamiento de Hipovitaminosis D. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 307-D-22. (1)

- 72 -

#### **INFORME ACERCA DE OBRAS PRESUPUESTADAS PARA PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 315-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: el presente proyecto tiene como objeto hacer un pedido de informe a través del IDUV, para que nos brinde un detalle de las obras y del avance de las mismas en relación específicamente a las que corresponden a Perito Moreno que figuran en el presupuesto. Voy a mencionar algunas: ampliación de red canales terciarios; mantenimiento de sistemas de riego; Centro Integrador Comunitario; construcción de 10 viviendas; construcción del nuevo edificio de la Delegación del Ministerio de Trabajo; construcción de veredas y cordón cuneta; convenio con el municipio; mejoramiento urbano; plaza; plazoleta o parque; terminación del CIC Perito Moreno y terminación de 6 viviendas en la localidad. Como dije cuando hice reserva del proyecto seguro hay algunas que han tenido un avance. La idea es conocer en detalle de las obras y de cuánto es el avance que han tenido y que está sucediendo con aquellas que todavía no han comenzado y que son necesarias para la localidad.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda informe sobre detalle de obras, avance de las mismas y presupuesto ejecutado de todas las obras presupuestadas para la localidad de Perito Moreno. Artículo 2°.- De forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: vamos a acompañar este pedido en relación a las obras que se enumeran en el proyecto.

Por otro lado, me parece importante también aclarar que está un poco desactualizado porque en realidad hay muchas obras incluidas en esa resolución, que ya han sido adjudicadas, obras finalizadas y otras que están en curso.

Aclarar por qué meter todo en una sola bolsa es un error, pero no hay ningún problema en acompañar un pedido de informes al IDUV para que traiga a esta Cámara cuáles son los proyectos actualizados y demás.

Haciendo esa aclaración, acompaño el proyecto.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Muy bien.

Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 315-D-22. (1)

- 73 -

### **PREOCUPACIÓN POR CASOS DE BULLYING EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES**

**Sr. Presidente (Quiroga).-** En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 317-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: el siguiente proyecto tiene que ver con una expresión de preocupación por los casos de bullying que se han denunciado públicamente por diferentes medios, por ejemplo, en las redes, por padres de distintas instituciones educativas y en distintos lugares de la provincia de Santa Cruz.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Y a su vez solicitar que en su artículo 2 la reglamentación de la Ley 3522 - "Programa Socioeducativo de Prevención del Bullying y acoso entre pares".

Esta es una ley que en realidad fue sancionada en el año 2016 y que tiene que garantizar el abordaje de la problemática del bullying. Obviamente al no estar reglamentada el programa se implementa en las instituciones educativas de acuerdo al criterio de cada equipo directivo y en este sentido no es un abordaje sistemático respecto a la problemática.

Hace un tiempo, en el mes de abril se sancionó en la Legislatura -justamente- la resolución n° 66 (creo) de autoría de la diputada Laura Hindie donde se hacía un pedido de informe al Consejo Provincial de Educación respecto a las estadísticas y al abordaje que tenía el Consejo.

Nosotros nos tomamos el trabajo de hacer algunas averiguaciones con algunos establecimientos educativos -más que nada- con respecto a que si cada uno de estos establecimientos tenía por parte del Consejo Provincial de Educación un instrumento o un programa para llevar adelante el abordaje que corresponda al Consejo.

En los establecimientos nos han respondido (en aquellos obviamente que pudimos acceder) lamentablemente no formalmente pero tuvimos la posibilidad y la realidad es que esto no está formalmente establecido y es lo que estamos pidiendo con lo cual hacemos este pedido respecto a una problemática más que nada al margen de lo que podamos decir hoy acá es una problemática que tiene que tener un abordaje real en el territorio.

Lamentamos profundamente las declaraciones que ha vertido en su momento la Presidenta del Consejo diciendo que es una problemática que no alcanza al 1 por ciento de la población porque no es realmente lo que está pasando cuando uno escucha hablar a los papás, a los chicos y a los docentes. Pongo a consideración de mis pares la sanción de esta resolución.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: desde ya adelantamos que vamos a acompañar este proyecto de la diputada Ricci y como bien lo dijera ella esta preocupación se hizo extensiva para nosotros también.

Por lo tanto, en un proyecto de mi autoría mediante resolución solicitamos al Consejo Provincial de Educación el informe sobre los protocolos jurídicos y pedagógicos que se aplican en los edificios educativos para todo el territorio provincial para quienes son víctimas de bullying teniendo en cuenta lo acordado por la Ley 3522 y solicitamos las estadísticas obtenidas de las intervenciones escolares en los últimos 5 años para tener una perspectiva completa de la problemática y su abordaje interdisciplinario.

También solicitamos información sobre los equipos de contención que intervienen en las escuelas de la provincia.

Esto es una problemática en la cual nos hemos comprometido a trabajar juntos para lograr soluciones concretas y dar respuesta a todos los padres que hoy están tan preocupados. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Expresar preocupación por los casos de bullying denunciados públicamente por los padres de los alumnos que concurren especialmente al nivel primario y secundario en todo el territorio de la provincia. Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, la urgente reglamentación de la Ley n° 3522 "Programa Socioeducativo de Prevención del Bullying, acoso entre pares", sancionada en el año 2016, que garantice el correcto abordaje de la problemática y brinde las herramientas y protocolos de actuación a las escuelas. Artículo 3°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 317-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 74 -

## **RECONOCIMIENTO A PERSONAL DE LA HCD POR TALLERES ABIERTOS ACERCA DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 342-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como fin reconocer a todo el personal que está acá a nuestra derecha, a la izquierda, arriba y abajo; que están trabajando desde el primer día acá en Perito Moreno. Naturalmente no es fácil salir de Río Gallegos, sabemos de las dificultades que eso acarrea y la coordinación que tiene que llevar un trabajo como el que se está desarrollando en el día de hoy. En ese marco también quiero incluir a los cursos y talleres que se hicieron en la Hostería Municipal "Guillermo Bilardo". La verdad que hubo una gran participación por parte de instituciones, vecinos y vecinas en los diferentes cursos que se dieron. Simplemente eso, reconocer el trabajo que han hecho y felicitarlos.

Solicito el acompañamiento y un aplauso para todos. (Aplausos).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: agradezco y me sumo a este reconocimiento y voy a pedir especialmente un aplauso para Alejandra Retamozo porque valoro muchísimo la coordinación que ha tenido -incluso- después del primer percance. Valoro mucho el trabajo de coordinación que ha tenido Alejandra para con toda la gente de la Cámara y con todos nosotros ¡muchísimas gracias, Alejandra!

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.



Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y felicitar a todo el personal de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz por el desarrollo en la localidad de Perito Moreno, los cursos y talleres: "Ceremonial y protocolo", "Periodismo parlamentario", "Técnica Legislativa" y "Aplicación de herramientas digitales", segunda etapa de la Ley Micaela y la transmisión de firma digital, todos ellos abiertos y gratuitos para toda la comunidad. Artículo 2º.- De forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 342-D-22. (1)

Esta Presidencia aclara que se va a hacer entrega a los diputados de Perito Moreno los certificados a las personas que han estado presentes en las capacitaciones.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 14 y 50.
- Se hace entrega de los certificados al personal de la honorable Cámara a cargo de las capacitaciones.
- A las 14 y 58:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 75 -

#### **FINALIZACIÓN DE LA SEDE DEL CLUB URBANO DE PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 345-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo**.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: en este proyecto, estamos buscando que un club de Perito Moreno, que ayer tuvimos la oportunidad de visitar, es el Club Urbano junto con el San Lorenzo, son los dos clubes más importantes de la localidad y queremos que tenga la misma realidad del San Lorenzo. Hace poco tiempo pudo inaugurar sus nuevas instalaciones que se financiaron a través del programa UNIRSE.

Este fideicomiso que tiene la provincia con las distintas operadoras mineras a través del programa de Responsabilidad Social Empresarial se pudo terminar las nuevas instalaciones del club. También, tiene una cancha de fútbol a punto de estrenar. Así que, en esta resolución le pedimos al Ministerio de Economía que incluya dentro del plan de obras la finalización del Club Urbano, ya que hoy en día están desarrollándose categorías del fútbol local, tiene cientos de jóvenes en sus diferentes categorías.

Para que esta institución deportiva cuente con instalaciones adecuadas, simplemente es eso. Solicitarlo a través de esta resolución. Sabemos que hay muchas obras que el gobierno provincial está haciendo en Perito Moreno y creemos que esta sea una más.

Solicito el acompañamiento para este proyecto y que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del mismo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura de la provincia de Santa Cruz incorpore dentro del Plan de Obras provincial financiadas a través del Fondo Fiduciario Unirse; la ejecución y finalización de la sede social del Club Urbano de la localidad de Perito Moreno. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 345-D-22. (1)

- 76 -

### **SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRA DE EXTENSIÓN DE RED DE GAS PARA PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 346-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: en el mismo sentido, estamos solicitando al Ministerio de Economía que también lleve adelante las medidas necesarias para incluir dentro del programa UNIRSE que acabo de mencionar y pueda complementar el trabajo que viene desarrollando el municipio en relación a uno de los temas más apremiantes que tiene la localidad que tiene que ver con la construcción de redes, en este caso redes de gas. Actualmente el municipio en acuerdos con la empresa Newmont está llevando adelante la construcción de redes con una junta vecinal llamada Porvenir y próximamente se va a incluir a las juntas vecinales de San Antonio de Padua. En este proyecto, queremos incluir a distintas manzanas que también necesitan del apoyo del Estado para poder construir sus redes de gas. Es uno de los temas más importantes en los cuales tenemos que trabajar todos para que el vecino tenga acceso a un derecho humano esencial, que es el acceso al gas. Así que en ese sentido, le pido al Ministerio de Economía que incluya la construcción de redes para estas manzanas y podamos ir de a poco saldando estas deudas con los vecinos de Perito.

Solicito el acompañamiento para este proyecto y que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura, el desarrollo y ejecución de la obra de extensión de red de gas de las manzanas 1106, 10071, 10072, 11071, 11072 y 11073 de la localidad de Perito Moreno mediante el Fondo Fiduciario UNIRSE. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 346-D-22. (1)

- 77 -

#### **TRANSFERENCIA DE INMUEBLE DE LA CARTERA RESIDUAL A LA MUNICIPALIDAD DE PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 104-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo**.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo**.- Señor Presidente: de la misma manera que ayer estuvimos recorriendo diferentes instituciones como el Club Urbano y también pudimos conocer el trabajo que viene desarrollando el Centro Integrador Nueva Esperanza que ya lleva muchos años con su labor de inclusión y de rehabilitación. Me parece importante y necesario hacerle un reconocimiento a ese trabajo que hace la institución. Tenemos presente a la presidenta Ilse Jara, buscamos de alguna manera devolverle todo lo que

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

hizo llorar por los chicos, chicas, jóvenes y adultos que vienen realizando desde el centro integrador. Buscamos que el gobierno de la provincia, a través del Banco Santa Cruz transfiera el inmueble en el cual se desarrollan las actividades del Centro Integrador Nueva Esperanza que ha recibido inversiones privadas a lo largo de todos estos años y aun sigue la titularidad en cabeza del Banco Santa Cruz, estamos con esta ley pidiendo transferirlo a la Municipalidad de Perito Moreno, pero con el cargo de que este inmueble sea utilizado solamente para las actividades que realiza la asociación que tiene que ver con toda la comunidad.

Solicito el acompañamiento a mis pares para hacer efectiva esta ley que va a favorecer al Centro Integrador Nueva Esperanza.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Artículo 1º.- Transfírase a título gratuito a la Municipalidad de Perito Moreno el inmueble propiedad de la Unidad de Control de la Gestión de la Cartera Residual ubicado en la manzana 56 - Mitad Oeste del Solar B de dicha localidad con una superficie de 1.250,00 m<sup>2</sup>, conforme al Título bajo Tomo n° 63 – Folio 91 – Finca 12.307, destinado al uso exclusivo de organizaciones civiles que promuevan los procesos de rehabilitación e inclusión de personas con discapacidad y/o trastornos que conlleven tratamientos especiales. Artículo 2.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 104-D-21. (1)

- Aplausos.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 78 -

## **MODIFICACIÓN DE LA LEY 2930 - TRANSFERENCIA DE TIERRAS A LA MUNICIPALIDAD DE PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 623-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este es un proyecto de ley que modifica la Ley 2930 que por un error en realidad involuntario de tipeo es una ley que transfiere al municipio de Perito Moreno 4745 hectáreas y la realidad es que son sumamente necesarias para su incorporación al ejido urbano.

Por un error en el tipeo de la ley, porque en la mensura está bien, se trata de los lotes 61 y 71, en la ley quedó escrito 81. La realidad es que estamos desde hace muchísimo tiempo esperando que esto se subsane, si bien es prácticamente una cuestión administrativa va a ser un gran beneficio para todos los peritenses poder contar con este problema administrativo resuelto y que estas tierras definitivamente formen parte del ejido urbano de Perito Moreno.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión y a mis pares el acompañamiento para la sanción de esta ley.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Artículo 1.- Modifíquese el artículo 1 de la Ley n° 2930, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: "Transferase a la Municipalidad de Perito Moreno 4745 hectáreas, 13 áreas, 2 centiáreas, 6059 centímetros cuadrados, de tierras

fiscales restantes reservadas para el Municipio de Perito Moreno, según Mensura N° 1598 matrícula 11- VII, situadas en el lote 61 y 71, de la Sección 1, 70 y 80 de la Sección II en la Colonia Leandro N. Alem, Departamento Lago Buenos Aires. Artículo 2.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 623-D-21. (1)

- 79 -

### **SOLICITUD DE CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MINERÍA EN PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 236-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución busca avanzar en otro de los temas más apremiantes en la localidad -como recién decía- y tiene que ver con una cuestión de servicios, la otra tiene que ver con el empleo y la mano de obra local -en este caso- en los yacimientos mineros que tenemos aquí en Perito Moreno.

Como secretario de Minería durante 4 años pude desarrollar junto al Consejo Provincial de Educación, un programa de capacitación con la empresa minera Santa Cruz en el cual se pudieron incorporar más de 150 chicos haciendo la parte teórica en el Centro de Formación Néstor Kirchner y la parte práctica en el yacimiento. Lo que solicitamos aquí es que se retome ese esquema de trabajo mientras creemos que Perito Moreno debe tener la prioridad en relación a la toma de mano de obra. Los chicos y las chicas de “Perito” siguen peregrinando por nuestras oficinas.

Si bien sabemos que hay que hacer un trabajo articulado con el resto de los actores de la actividad minera, pedimos y buscamos y vamos a trabajar para que sigan siendo los chicos de “Perito” quienes tengan la prioridad al momento de ingresar. Este mecanismo

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

fue muy útil en su momento así que pedimos al Consejo Provincial de Educación e invitamos al Gremio AOMA para que participe en los contenidos y se puedan desarrollar los cursos para que los chicos después puedan ingresar y tengan de alguna manera estabilidad laboral.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Consejo Provincial de Educación, considere retomar mediante la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional el programa de cursos en formación y capacitación en labores mineras, que se llevaban a cabo en conjunto a las empresas mineras en la localidad de Perito Moreno y garantizaban el ingreso laboral de los egresados a las mismas. Artículo 2º.- Invitar al Gremio AOMA para definir en conjunto con el Consejo Provincial de Educación los contenidos y perfiles laborales a desarrollar. Artículo 3º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 236-D-22. (1)

- 80 -

### CREACIÓN DEL COMANDO RADIOELÉCTRICO EN PERITO MORENO

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 264-D-22.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)



Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: con este proyecto de resolución queremos visibilizar una situación que tiene que ver con el crecimiento demográfico de Perito Moreno, seguramente el censo nos va a arrojar un número importante de crecimiento en Perito Moreno y en ese sentido creemos que la cuestión de la seguridad es importante y el gobierno debe acompañar al municipio y a todos los vecinos y las vecinas en este sentido. Hemos hablado con el intendente, con el ministro de Seguridad y todos coincidimos en la necesidad de instalar un Comando Radioeléctrico en la localidad de Perito Moreno. Sabemos que insume recurso humano, recursos materiales y financieros pero tenemos la predisposición, estamos buscando el lugar para poder agregar un agente más en el esquema de seguridad que tienen hoy. Está la Comisaría local que hace todo el esfuerzo que corresponde pero con este Comando Radioeléctrico podríamos tener un mejor sistema de prevención y erradicación de algunos delitos menores que se están llevando adelante en la localidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento se tomará como despacho el texto del proyecto,

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial; a través del Ministerio de Seguridad, lleve adelante las medidas necesarias para promover la creación y puesta en funcionamiento de un Comando Radioeléctrico en la localidad de Perito Moreno. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 264-D-22. (1)

- 81 -

### MANIFESTACIONES

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: solamente para recordar que hoy se cumple un mes del acampe de los vecinos en El Chaltén.

Hay 19 familias en El Chaltén que están ocupando terrenos e hicieron una nota -no la voy a leer entera- pero lo que manifiestan es que ningún funcionario se ha acercado y están presentando un recurso de amparo. Son familias que están acampando con niños y sabemos cuáles son las condiciones climáticas.

Yo creo que en el momento que estamos discutiendo la creación del Tucu Tucu nosotros no podemos desentendernos de esto. Realmente tenemos que hacer todo lo posible para que este gobierno y también la Cámara se involucren en el tema de la solución de los terrenos del Chaltén. Nada más.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien diputado.

Se está trabajando en el tema espero prontamente la respuesta.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones y después Bilardo Castillo.

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: estuve hace pocos días en la ciudad de El Chaltén y recogí dos propuestas que tienen para hacer nuevas urbanizaciones que ustedes seguramente conocen respecto a la situación de la tierra que acaba de nombrar... Eso está judicializado por lo cual no me acerque a la localidad porque entiendo que quien se tiene que expedir es el juez sobre la situación referida en ese lugar es por eso que no intercedí ni fui a verlos porque me parece que primero tiene que interceder la justicia y después veremos.

Lo que sí hemos avanzado con dos proyectos de urbanización que vamos a tratar el día lunes en la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería para que se evalué la factibilidad que hay de ampliar el ejido urbano de la ciudad de El Chaltén y dar una solución definitiva al tema. Nada más, solo aclarar ya que el diputado Oliva trajo el tema a

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

consideración.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: simplemente en el cierre de la sesión agradecer.

En primer lugar, a usted por tomar la decisión de salir al interior y a todos mis pares por votar por unanimidad venir a Perito Moreno más allá de los inconvenientes que han tenido muchos en llegar a la localidad.

Pudimos conocer el sitio de las Cuevas de las Manos, el Museo, la Obra del Interconectado y es así como se plantean necesidades y todas las cuestiones que tenemos que trabajar para mejorar la calidad de vida de los vecinos me parece importante también y que se vea todo el trabajo que realizan los diferentes actores en Perito Moreno: municipio, Concejo, las asociaciones porque tenemos una localidad pujante creo que Perito está llamado a ocupar un lugar muy importante en la provincia en términos turísticos, de desarrollo minero, comercial e industrial. Estamos trabajando con el gobierno nacional para poner en funcionamiento el Aeropuerto, el Parque Industrial y seguramente hay muchas cuestiones... De acá hasta que terminemos nuestro mandato vamos a poder seguir informando.

Y por último dar gracias a mi equipo de trabajo la verdad que somos pocos, pero le pusieron todo el esfuerzo... creo que es muy difícil...

- Aplausos.

**Sr. Bilardo Castillo.**- ... es difícil por ahí sin las estructuras clásicas de trabajar en este sentido. Yo agradezco porque estuvieron todos los días predispuestos a trabajar en conjunto con la gente de Río Gallegos, así que simplemente eso agradecer esta oportunidad y de demostrar a Perito Moreno lo bueno y naturalmente buscar soluciones para lo que falta simplemente eso, gracias y hasta luego

**Sr. Presidente** (Quiroga).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Un gran agradecimiento a todo Perito Moreno y nos estamos viendo en Río Gallegos para la próxima sesión ordinaria.

- Es la hora 15 y 21.

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafos.